Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

Referencia: **CONTRATO N°24/2020 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP –PLURIANUAL¨**

Ubicación: **Ciudad de Hernandarias, Departamento de Alto Paraná, Republica del Paraguay**

Dirección: **Avenida Mensú e/ E.A. Garay y 12 de Junio – B° San lorenzo Hernandarias**

En la Ciudad de Asunción, Departamento Central de la República del Paraguay; en el asiento del **SNPP CENTRAL**, sito en Avda. Dr. Molas López N° 480ª los trece dias del mes de mayo del año dos mil veintiuno, el ARQ. JAVIER BENEGAS, Fiscal de Obras del SNPP, en representación de la CONTRATANTE; el LIC JUAN ANDRES CAMPOS CERVERA ARROYO, con C.I. N° 2.041.220, por parte de la empresa ENGINEERING S.A., con RUC N° 80047025-7, CONTRATISTA, adjudicataria de la obra SERVICIOS MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES DEL SNPP - PLURIANUAL, **(Orden de Servicio N° 2484)** convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones ¨Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social- Repartición: Servicio Nacional de Promoción Profesional¨, a los efectos de efectuar la Recepción Definitiva de la Obra SERVICIOS MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES DEL SNPP – PLURIANUAL, en elcomplimiento con el contrato N° 24/2020 es el resultado del Procedimiento de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SBE N° 02/2020, entre el **SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFECIONAL** y la Empresa **ENGINEERING S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en la **CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO , LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.-**

La Fiscalización de Obras, luego de la inspección y verificación de los trabajos, comprueba y certifica que los mismos se ejecutaron de acuerdo a las planillas de cómputo métrico, presupuesto y especificaciones técnicas, y procede a elaborar la presente Acta de Recepción Definitiva de Obras, referente al contrato N°: 24/2020.
Habiendo la Empresa ENGINEERING S.A. cumpliendo con el Contrato, se procede a la Recepción Definitiva por parte de la Fiscalización de Obras, dando de esta forma cumplimiento de las condiciones y exigencias del referido contrato.
Siendo las 11:30 Horas, y en prueba de conformidad y aceptación plena se da por terminado el presente acto, firmando las personas nominadas al inicio del presente **Acto de Recepción Definitiva de Obra** en 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Lic. JUAN ANDRES CAMPOS CERVERA A.
Contratista
engineering s.a.
RUC: 80047025-7

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Dirección de Infraestructura

Arq. JAVIER BENEGAS
Fiscal de Obras